

## **EFFECTOS DE LA ACREDITACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

### **EFFECTS OF ACCREDITATION IN HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS**

---

Jonathan Patricio Fernández Figueroa

Université Libre des Sciences del'Enterprice et des Technologies de Bruxelles, Bélgica

**Recibido:** 14-05-2013

**Aceptado:** 20-08-2013

#### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo principal entregar información respecto de los efectos que produce la acreditación en las instituciones de educación superior, evaluar el impacto de una acreditación dice relación con aquéllos efectos que éste produce en las instituciones y/o sus postulantes, así como también, dependiendo del tipo de acreditación la evaluación de impacto puede poner más énfasis en uno u otro grupo de interés.

En el caso de las Universidades, no existe necesariamente una dependencia directa entre acreditación y la admisión, por lo tanto, no es posible atribuir a la acreditación un efecto directo en esos indicadores, debido a que existen otras variables externas que pueden mediar entre ambas variables.

Cuando la acreditación es orientada a elevar sus índices de calidad claramente la gestión de éstas se ve beneficiada, debido a, mejora sus procesos al interior de la organización lo que finalmente, deriva en mejor posicionamiento e imagen.

#### **Abstract**

This article's main objective is to provide information regarding the effects that accreditation in higher education institutions, assess the impact of

accreditation is related to those effects it produces in the institutions and / or its candidates, as well as depending on the type of accreditation the impact assessment can put more emphasis on one or another interest group.

In the case of the universities, there is not necessarily a direct dependency between accreditation and admission, therefore, not be attributed to BBB a direct effect on these indicators, because there are other external variables that can mediate between two variables.

When accreditation is aimed at raising the quality indexes clearly their management is benefited because, improving processes within the organization that ultimately leads to better positioning and image.

### **Palabras claves**

Accreditación, calidad, educación superior, gestión.

### **Keywords**

Accreditation, quality higher education management.

### **Introducción**

Ante la masificación de la educación superior que ha tenido Chile en estos últimos 17 años y que ha significado abrir nuevas oportunidades y sueños a los jóvenes, obliga a detenerse y evaluar el funcionamiento de cada una de las instituciones de educación superior buscando que ellas se orienten a entregar un servicio cada día más orientado a la calidad y acorde al desarrollo y necesidades.

Las demandas del capital humano y las tendencias hacia la formación permanente desvían las miradas a contribuir al mejoramiento del acceso, la calidad, la equidad y la eficiencia del sistema de educación superior chilena, consiguiendo con esto la formulación de políticas públicas abierto a mejorar las prácticas en esta materia.

Con la creación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), cuya función es “verificar y promover la calidad de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos y de las carreras y programan que ofrecen”, según el artículo 6 de la ley 20.129, se busca que las instituciones introduzcan en sus políticas internas la calidad como eje principal de su quehacer donde el mejoramiento continuo servirá para implementar nuevos procesos y sistemas al interior de las organizaciones.

Actualmente, la acreditación es uno de los elementos diferenciadores más relevantes para los postulantes a la educación superior, por esta razón más del 60% de las instituciones a adoptado esta medida como respuesta a una de las presiones que en este último tiempo están sufriendo las casas de estudios superiores para dictar determinadas carreras, recibir financiamiento estatal.

### **Marco teórico**

El aseguramiento de la calidad se introdujo en la agenda de la educación superior chilena de manera explícita durante la década de los ochenta, con el proceso de elaboración de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, promulgada el 10 de marzo de 1990.

A partir de entonces, es posible observar una evolución sostenida de los procesos de aseguramiento de la calidad, los que se encuentran estrechamente ligados a los cambios y características del sistema de educación superior. Así, en 1990 y como respuesta a la desregulación introducida por los Decretos de Fuerza de Ley DFL de 1981, se inician los procesos de licenciamiento, tendientes a establecer un piso mínimo de calidad de las instituciones previo a su certificación de autonomía. En 1999, a partir del número creciente de instituciones privadas autónomas y de la necesidad de ampliar los mecanismos regulatorios también a instituciones públicas, se creó la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) para diseñar y aplicar - de manera experimental - procesos de acreditación de carreras e institucional en cualquier institución autónoma de

educación superior, y proponer un sistema nacional de aseguramiento de la calidad en educación superior. En 2003 se iniciaron los procesos de acreditación institucional, como una forma de ampliar la cobertura del aseguramiento de la calidad, de dotar al sistema de información útil para decisiones de política y de promover la instalación de mecanismos de autorregulación en las instituciones de educación superior. En 2006, y como síntesis de la aplicación experimental de estos procesos, se aprobó por unanimidad la Ley 20.129, que consolidó el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINAC) y se creó la Comisión Nacional de Acreditación, CNA - Chile.

Por su parte, los procesos de aseguramiento de la calidad, como mecanismos regulatorios, juegan un rol central en la orientación de la labor de las instituciones de educación superior. Al definir criterios y estándares de calidad, desarrollar procesos de evaluación, adoptar decisiones de acreditación y especificar acciones, los procesos de aseguramiento de la calidad han ido generando gradualmente un involucramiento y compromiso significativo de las instituciones con dichos procesos. Resulta esencial, por tanto, analizar cuáles son los desafíos presentes y analizar la eficacia y pertinencia de los procesos de aseguramiento de la calidad desde esa perspectiva.

Uno de los conceptos clave del aseguramiento de la calidad, reiterado en los criterios de evaluación de agencias y en los estándares de calidad diseñados por distintos organismos, dice que la calidad es principalmente responsabilidad de las instituciones, y que los mecanismos de aseguramiento de la calidad solo tienen sentido cuando contribuyen a mejorar la calidad de la educación superior. Un segundo elemento central es el hecho de que los procesos de aseguramiento de la calidad deben tomar en consideración el contexto, las necesidades y la etapa de desarrollo del sistema de educación superior en una nación determinada.

## **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**"Aseguramiento de la calidad"** es una expresión genérica que se utiliza para describir un conjunto de mecanismos que apuntan al control, la garantía y la

promoción de la calidad; estos mecanismos funcionan en una amplia diversidad de contextos productivos y de organizaciones, incluyendo a la educación superior o terciaria.

Hay dos formas de mirar o de entender el aseguramiento de la calidad:

**1.-** En ciertos contextos, equivale a asegurar los niveles de calidad que existen en un momento determinado o los resultados de las acciones adoptadas para alcanzar ciertos niveles de calidad. Esta perspectiva está estrechamente ligada a la evaluación externa de la calidad, incluyendo los mecanismos de acreditación. Se trata de una mirada retrospectiva, centrada en la garantía de calidad o accountability.

**2.-** En otros, el foco está en los esfuerzos de mejora, y por ello centran su atención en la acción de las instituciones a partir de procesos de evaluación interna o externa, en función de la búsqueda de niveles crecientes de calidad. Se trata de una mirada prospectiva, centrada en las acciones de mejoramiento.

### **Acreditación**

El propósito de los procesos de acreditación es la garantía pública de calidad, a través de la certificación de que una institución o carrera, cumple sus propósitos y con los criterios de calidad previamente definidos. Ella se obtiene como resultado de un proceso que considera tres etapas: autoevaluación, evaluación externa y juicio de acreditación.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Acreditación, acreditación es un proceso voluntario al que se someten las instituciones de educación superior autónomas del país, así como las carreras de pregrado, programas de postgrado y especialidades del área de la salud que ellas imparten, para contar con una certificación de calidad de sus procesos internos y sus resultados.

En el caso de las carreras de medicina y pedagogías, la acreditación es obligatoria, conforme a la normativa de la Ley 20.129. Por su parte, la misma ley señala que la acreditación institucional "consistirá en el proceso de análisis de los

mecanismos existentes al interior de las instituciones autónomas de educación superior para asegurar su calidad, considerando tanto la existencia de dichos mecanismos, como su aplicación y resultados".

## **Funciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad:**

La Ley 20.129 establece cinco funciones para el sistema de aseguramiento de la calidad: 1) Información, 2) Licenciamiento, 3) Acreditación Institucional, 4) Acreditación de carreras y programas y 5) Habilitación profesional, las que se definen de la siguiente forma:

**1.- Información sobre educación Superior.** Se refiere a los procesos de identificación de la información relevante para fines de gestión del sistema, gestión institucional e información pública, los mecanismos para su recolección eficaz y eficiente y la validación y difusión de la información a los distintos usuarios. La Ley encomienda esta función al Ministerio de Educación.

**2.- Licenciamiento de instituciones nuevas de educación superior.** Se refiere al proceso de autorización y supervisión de instituciones privadas nuevas durante su periodo de funcionamiento inicial, tarea encomendada al Consejo Nacional de Educación.

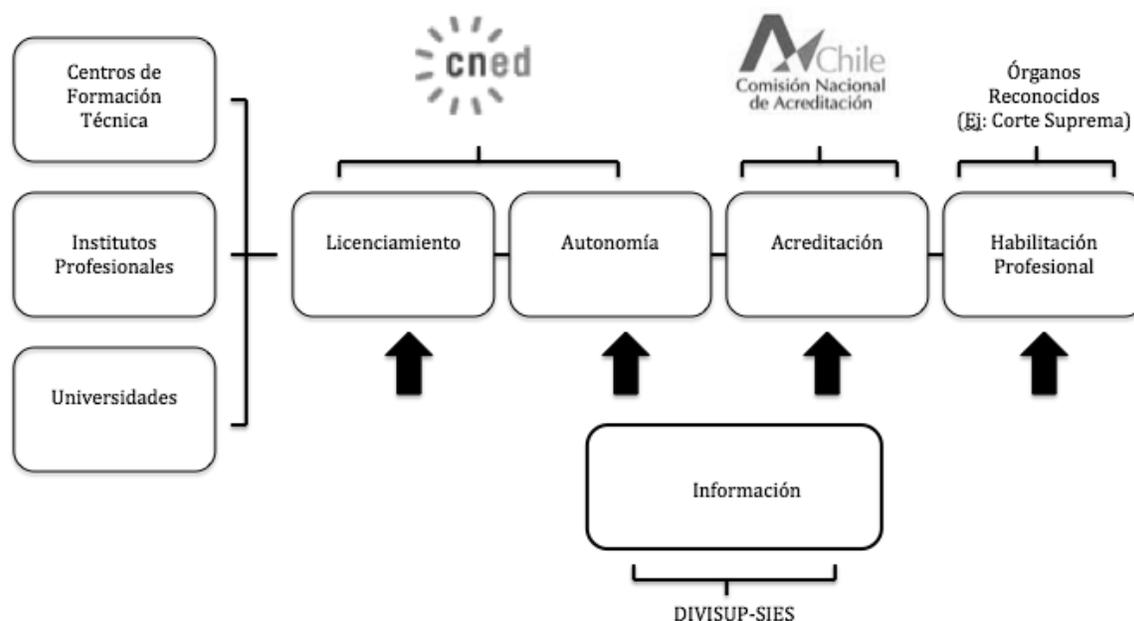
**3.- Acreditación Institucional.** Es un proceso voluntario, centrado en la evaluación y verificación de la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación al interior de las instituciones de educación superior autónomas, y corresponde a la Comisión Nacional de Acreditación. CNA - Chile.

**4.- Acreditación de carreras y programas.** Consiste en la evaluación del ajuste de los propósitos de la carrera o programa con los criterios definidos por la agencia evaluadora, considerando su perfil de egreso y sus condiciones de operación. Es voluntaria para todas las carreras y programas, con excepción de medicina y pedagogía.

**5.- Certificación y habilitación profesional.** Se refiere al diseño y aplicación de mecanismos para certificar los conocimientos adquiridos por una persona, que la habilitan para desempeñar una tarea técnica o profesional. La Ley 20.129, sobre Aseguramiento de Calidad en la Educación Superior, señala que el

Ministerio de Educación debía elaborar una propuesta al respecto dentro de los dos años siguientes a su promulgación (plazo vencido en diciembre de 2008).

Gráfico sobre función del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y relación entre los entes responsables.



## Metodología

La metodología ocupada está dada en el análisis de datos cuantitativos sobre instituciones de educación superior que han optado por los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación como instrumento diferenciador para alcanzar metas de admisión, posicionándolas dentro de las preferencias educacionales al momento de tomar la determinación donde estudiar una carrera técnica de nivel superior o profesional, produciendo a nivel de la opinión pública un cambio en la percepción y la imagen que tienen, ya que la Acreditación actúa como un aval de la calidad generándose una suerte de homologación con las universidades tradicionales, ampliando las alternativas de elección para futuros estudiantes.

## Resultados y discusión

Claramente en el mercado de las IES, el principal y más trascendental efecto de la Acreditación Institucional es generar procesos de autoevaluación a nivel de autoridades, personal administrativo y comunidad estudiantil, quienes sostienen un análisis crítico frente al quehacer de sus propias instituciones. Lo anterior, en el mejor de los casos, produce cambios en la perspectiva enfocadas en entregar un mejor servicio educacional con énfasis en la calidad, obteniendo de los grupos de interés las fortalezas y debilidades asociadas al funcionamiento real de las Instituciones de educación superior y que en muchos casos son desconocidas o bien poco tomadas en cuenta hasta ese momento.

Es importante señalar, que existen instituciones que han optado por la Acreditación solo con el interés del beneficio económico que se pueda obtener en virtud del cambio de imagen, demostrando al público que han incorporado procesos de mejoramiento continuo al interior de sus organizaciones pero buscan en realidad conseguir mejorar sus metas de admisión, más que por un interés real asociados a la idea a mejorar la calidad de la educación.

Si bien, las diferencias en la situación de las Universidades frente a los de Centros Formación Técnica y los Institutos Profesionales en relación a la Acreditación está dada principalmente por la gran inversión económica y humana que deben incurrir las casa de estudio donde claramente los CFT e IP presentan una desventaja frente a las Universidades por la cantidad de recursos que deben destinarse a este proceso.

Importante también es la realidad de los IP y CFT de menor tamaño frente a los que concentran la gran mayoría de matriculas, los cuales se ven perjudicados en la cantidad de alumnos que logran captar, tema que después deriva en la cantidad de recursos a manejar, consiguiendo con esto el poco interés en incorporarse a los procesos de acreditación.

Cabe destacar, los impactos positivos que tiene la Acreditación en las IES,

en relación al mejoramiento de la gestión y la definición de políticas, esto debido en que en muchos casos sus orígenes son una empresa familiar, y que han visto que al incorporar el proceso de Acreditación en sus instituciones han logrado definir estructuras y procesos asociados al mejoramiento continuo que se traduce en un ordenamiento organizacional, con énfasis en prestar un servicio educacional de calidad.

En el área de Gestión Institucional sin duda ha generado impactos positivos en las instituciones. Claramente, es un sensible a los cambios que cuando es intervenida positivamente genera efectos transversales los cuales pueden ser observados en los cambios que se generan en la cultura organizacional y la revisión permanente de los procesos.

En lo que respecta a Docencia de pregrado, los avances se ven identificados en los niveles que pueden alcanzar en los procesos relacionados a la docencia y no directamente de calidad de educación.

En el cuadro siguiente podemos ver que solo el 63% de las Instituciones de Educación Superior han incorporado a la acreditación como un elemento diferenciador, siendo solo un 25% de los centros de formación técnica los que se han presentado a este proceso, reflejando con esto el alto costo financiero que deben asumir y que en muchos de estos casos se trata de instituciones de menor tamaño donde es imposible disponer de estos recursos, también otra de las circunstancias es simplemente el desinterés de éstas solo por tratarse de un sistema voluntario y no obligatorio para su funcionamiento.

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Acreditados</b>	<b>Porcentaje</b>
Centros de Formación Técnica	61	15	25%
Institutos Profesionales	42	18	43%
Universidades	60	51	85%
Instituciones de las FF.AA.	6	6	100%
<b>Total General</b>	<b>169</b>	<b>90</b>	<b>63%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a CNA-Chile

Porcentajes muy distintos encontramos en los institutos profesionales y las universidades donde estas últimas alcanzan un 85% reflejando que las universidades más pequeñas y las que de ciertas maneras no han hecho bien las cosas en este último tiempo y viéndose envueltas en problemas ajenos al quehacer educacional, son las que no han optado por la incorporación de la acreditación a sus tareas diarias.

<b>Tipo</b>	<b>Docencia</b>				
	<b>Gestión Institucional</b>	<b>de Pregrado</b>	<b>Investigación</b>	<b>Vinculación con el Medio</b>	<b>Docencia de Postgrado</b>
Centros de Formación Técnica					
Institutos Profesionales	15	15		1	
Universidades	18	18	15	27	10
Instituciones de las FF.AA.	51	51			
<b>Total General</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia en base a CNA-Chile

De las 90 instituciones acreditadas, solo 27 universidades y solo un instituto profesional se encuentran acreditadas en Vinculación con el Medio. Aunque no

existe claridad respecto a los elementos que involucra que para algunos son con el medio profesional y para otras es la vinculación con el entorno y la realidad comunitaria en donde se encuentran insertas.

Tipo	Años de Acreditación						Total
	2	3	4	5	6	7	
Centros de Formación							
Técnica	2	4	6	1	2		15
Institutos Profesionales	6	1	9		1	1	18
Universidades	7	9	11	16	6	2	51
Instituciones de las FF.AA.			2	4			6
Total General	15	14	28	21	9	3	90

Fuente: Elaboración propia en base a CNA-Chile

Un elemento diferenciador en la acreditación entre una institución y otra es la cantidad de años que se encuentra acreditada la casa de estudio, según el cuadro anterior el 31% de ellas ha logrado 4 años y solo un 3% ha logrado el máximo de años que otorga la Comisión Nacional de Acreditación, mientras que un 17% debe en un corto plazo volver a someterse a los rigurosos exámenes de esta entidad.

El total de matriculados en Pregrado en instituciones de educación superior es 940.164 estudiantes. De éstos, 587.297 están matriculados en Universidades (62,5%), 224.301 en Institutos Profesionales (23,8%) y 128.566 en Centros de Formación Técnica (13,7%). La matrícula femenina es levemente mayor en Universidades y Centros de Formación Técnica (sobre el 51,4%). Por el contrario, hay un menor % de mujeres matriculadas en Institutos Profesionales (48,3%)

<b>Tipo</b>	<b>Femenino</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Centros de Formación</b>				
Técnica	68.358	60.208	128.566	13,7%
Institutos Profesionales	108.362	115.939	224.301	23,9%
Universidades	302.115	285.182	587.297	62,5%
<b>Total General</b>	<b>478.835</b>	<b>461.329</b>	<b>940.164</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SIES

También podemos observar que son más mujeres que hombres las que ingresan a la educación superior donde el promedio de edad de los estudiantes bordea los 23,3 años, y la gran mayoría (sobre el 70%) tiene entre 15 y 24 años. Al considerar sólo las carreras de pregrado el promedio de edad es más bajo en Universidades (23 años) respecto de los CFT e IP (sobre 23,7).

Los matriculados en carreras profesionales representan el 73,7% de la matrícula de pregrado. Gran parte de la matrícula en carreras profesionales está en las Universidades (81%). La Matrícula en las Carreras Técnicas, en cambio es más frecuente en los Centros de Formación Técnica (52%).

Al considerar la distribución de carreras y programas por área del conocimiento, la matrícula es mayor en las áreas de Tecnología, Salud, Educación, Ciencias Sociales y Administración y Comercio (sobre 129 mil estudiantes). En el caso de las mujeres, éstas se matriculan más en las áreas de Salud, Educación y Ciencias Sociales. Los hombres, en cambio, se matriculan preferentemente en el área de Tecnología.

Total de Matriculados	Femenino	Masculino	Total	%
Administración y Comercio	70.209	59.428	129.637	13%
Agropecuaria	13.635	15.616	29.251	3%
Arte y Arquitectura	27.033	27.904	54.937	6%
Ciencias Básicas	5.966	6.327	12.293	1%
Ciencias Sociales	83.373	52.117	135.490	14%
Derecho	24.424	22.867	47.291	5%
Educación	93.175	45.164	138.339	14%
Humanidades	7.394	4.886	12.280	1%
Salud	126.336	47.239	173.575	18%
Tecnología	51.785	202.048	253.833	26%
Sin área definida	339	378	717	0%
<b>Total</b>	<b>503.669</b>	<b>483.974</b>	<b>987.643</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SIES

## Conclusión

La principal idea que tiene la acreditación en la Educación Superior es sin lugar a dudas, la reflexión del “como hacer las cosas” y que cada institución debe generar un informe de autoevaluación donde dejen establecido cuáles son sus fortalezas y debilidades para entregar un servicio de educación de calidad, donde en muchos de los casos, principalmente, se generan planes de mejoras y que van de la mano con los procesos de mejoramiento continuo de adoptan las instituciones.

La acreditación es reconocida como una política instalada para el aseguramiento de calidad, cuyos efectos son verificables en mayor o menor medida siendo más efectiva en aquellas instituciones que realmente adoptan medidas de autorregulación y donde los efectos de los procesos de mejoramiento

continuo son la estimulación a la definición, formalización e implementación de políticas y mecanismos de aseguramiento de calidad demostrando que la acreditación es efectiva para quienes quieran implementarla.

De la acreditación solo debemos esperar efectos positivos en las distintas áreas de la institución, en los procesos administrativos; un ordenamiento y determinación de nuevos sistemas, en lo académico; un mayor compromiso con la educación y en la imagen; esto puede verse reflejado en la mirada de la comunidad respecto a la institución, que finalmente se observa en los indicadores de Admisión y la cantidad de alumnos que escogen a instituciones acreditadas como sus futuras casa de estudio.

Todo proceso de implementación de calidad produce un rechazo natural de las personas y organizaciones, pero cuando estos son correctamente socializados informando las ventajas reales que estos procesos aportaran al funcionamiento de la organización terminan siendo grandes herramientas para la toma de decisiones estratégicas que deban realizar las instituciones de educación superior, teniendo como único norte mejorar la educación en función de la calidad.

## **Bibliografía**

**Fundación creando futuro** (2011), La acreditación en las instituciones de educación superior

[http://www.mifuturo.cl/images/Estudios/Estudiosencargados por DIVESUP MINEDUC/estudio final estudio calidad de la educación superior mide uc.pdf](http://www.mifuturo.cl/images/Estudios/Estudiosencargados_por_DIVESUP_MINEDUC/estudio_final_estudio_calidad_de_la_educaci3n_superior_mide_uc.pdf)

[www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl)

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

[www.sies.cl](http://www.sies.cl)